



quienes, todos salgan a igual manera de Votos que es en
 lo que consiste el principio de aprovechamiento Comunal: he
 tanto para hacer este aprovechamiento & Distribucion Cuanto
 para determinar el equilibrio & equilibrio que se haya de
 pasar en tanto se constituyan los Mandadores en el pun-
 to mas venturoso de sus Respetivos Heredam^{tos}. como lo tienen
 solicitud los Labradores & Hacendados de la Villa de las Torquie-
 llas en Memorial que presentaron en noche de las ¹⁰¹ ~~100~~
 finalmente, que los dichos Hacendados y Labradores nombren un
 regidor por cada uno de los Mandadores, el cual por ahora
 y hasta que otra cosa se disponga, cuido, vigile, y atienda
 a que no se desaprovechen las aguas en ningun sentido ni
 haga uno de ellas en contrabencion de las establecidas en otras
 ordenanzas y este Decreto contribuyendole con el salario u obren-
 ciones de costumbre, comunicandole al efecto los oportunos
 Mandam^{tos} a los diputados de las seis Diputaciones entendidas
 de los Votos.

Con lo que se concluye esta acta que firman los Señores
 de que yo el Sr. Certifico: =

Melgare

J. A. P. D. C.

Bernardino Lopez

Presente fui
 Alfonso Melgares y Moreno

Notif. En diez y siete del mismo mes y año, hizo saber el nombrado

